

ANEXO 01: PARA PUBLICAR EN PORTAL WEB DE LA DRELM

PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA 2022 EN LA EESP
EMILIA BARCIA BONIFFATTI – Lima Metropolitana
Regulado por la Resolución Viceministerial 0262-2020-MINEDU

1. Plazas Vacantes

Código Nexus	PUESTO	Jornada Laboral	Condición de Plaza	Área Desempeño
311211111822	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
311211111824	JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
311211112823	SECRETARIO ACADEMICO	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
311211113821	JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
311211113823	JEFE DE AREA DE CALIDAD	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
321271111822	JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACION	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica

2. Cronograma del proceso

Actividad	Inicio	Término	Responsables
Convocatoria y publicación de plazas vacantes (04 días)	02/12/2021	07/12/2021	DRELM / EESPP
Presentación de expedientes: (04 días) puestosdegestion2022@emiliabarcia.edu.pe	02/12/2021	07/12/2021	Postulantes
Evaluación de expedientes y plan de trabajo (03 días)	09/12/2021	13/12/2021	CE EESP
Presentación de reclamos (01 día)	14/12/2021	14/12/2021	Postulante
Absolución de reclamos (01 día)	15/12/2021	15/12/2021	CE EESP
Elaboración y publicación de cuadro de méritos (01 día)	16/12/2021	16/12/2021	CE EESP
Presentación de reclamos (01 día)	17/12/2021	17/12/2021	Postulante
Absolución de reclamos (01 día)	20/12/2021	20/12/2021	CE EESP
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto (02 días)	21/12/2021	22/12/2021	DRELM

Nota buena:

Los interesados deberán considerar los requisitos para la postulación establecidos en la Resolución Viceministerial 0262-2020-MINEDU y enviar su Expediente y Plan de Trabajo del puesto de gestión pedagógica al que postula (01 solo archivo PDF) al correo institucional publicado que es como sigue: puestosdegestion2022@emiliabarcia.edu.pe debidamente organizado según los criterios de evaluación que forman parte de los anexos de la precitada norma .

